

Emocionario

Ante un homenaje

Hoy se tributa en Murcia un homenaje a la memoria de López Almagro; de López Almagro, que fué periodista recio, batallador; político de humanísimos ideales y maestro de escuela, maestro de escuela, que llevó a las aulas toda la aristocracia de su espíritu de gran periodista, toda la humanidad de sus altos ideales políticos y todo el fervor de un alma santa que se consagró a la meritisima labor de enseñar, de ir forjando la conciencia de los hombres del futuro.

José López Almagro, era un hombre débil físicamente; pero de recia comprensión espiritual, un hombre que en su vida, en su vida de autor y de artista, en su vida de carinos abasando en ella a todos los seres, pero con predilección a los humildes, con predilección, por que López Almagro era ante todo y sobre todo, eso; un amigo cordial de los humildes.

Fervoroso enamorado de Cristo, este buen maestro de escuela a quien hoy, bajo el cielo de raso de su tierra fragante, le será rindiendo un cariñoso homenaje, era uno de esos hombres buenos que a su paso por la corteza terrenal van sembrando la semilla del bien; era un alma infantil encerrada en un cuerpo todo músculo, fibra, era el alma de la maravillosa vega murciana—su tierra—hecha carne con todo el tesoro de su luz...

Tenia de la vega asombrosa la bondad de su tierra caliente y perfunada, tenía el ímpetu arrollador de las aguas que circulan embra vecidas por los senderos olorosos, y en su cerebro, aleteaban tantas ideas como pajaricos en los árboles de sus vergeles de maravilla...

Era López Almagro un espíritu

prócer, un verdadero atleta espiritual, que cuando supo andar sólo por las tinieblas de la cultura, hizo de su alma una gubia expertísima y se consagró a ir modelando hombres que tuvieran siempre, como él decía, el espinazo rígido. Y los modelaba así, con el alma, con su alma purísima de hombre bueno...

Como maestro, como periodista, como político y como hombre, era López Almagro ejemplo vivo de perfecciones. Por ello, el homenaje que hoy le tributarán bajo el cielo de raso de su tierra fragante hombres de distintas ideologías, en JUSTICIA, los que en este laboratorio de ideas que es la Redacción de un periódico izquierdista, ampliamente izquierdista, vamos fundiendo en el crisol de las cuartillas el haz de ideas que brota en nosotros, como admiramos la hermosa labor que en sus tres aspectos: periodista, político y maestro hiciera aquel gran pedagogo, nos adherimos de todo corazón al homenaje sencillo, pero cordial, cañisimo, que hoy se rinde a su memoria bajo el raso de seda azul del cielo de su Murcia y cerquita de aquella huerta por la que preguntara—¿Dónde está mi huerta?—en una serie de maravillosos artísticos apariciones en un valiente y popular colega de la capital.

Nos adherimos, nos adherimos de todo corazón con estas líneas, henchidas de fervor al idealista, escritor y maestro, con estas líneas que son a modo de rojas amapolas en la corona que le teje hoy Murcia...

PROSAS BELLAS...

La casa está situada sobre el acantilado bravo y negro, allí donde de las olas de las tormentas babea de rabia, allí donde en las calmas el mar es arrullo cariñoso. Las ventanitas de la fachada principal se abren a un rumboso jardín florido. Por la opuesta parte, dan los balcones al precipicio mismo... ¡Qué amplia perspectiva de este lado! Leguas y leguas de mar, de mar y cielo... Una gaviota, el humo de un buque que la lejanía esfuma, la nítida mancha de una vela latina, y mucho azul arriba, y mucho azul abajo, como dos espejos que se miran, se miran. Y al pie de los balcones, allá en lo hondo, la sima profundísima que da un poco de miedo aún en plena luz, toda erizada de cortantes aristas, entre las que el oleaje hierva sin descanso con jaderar de monstruo. ¡Nada más sublime que la tormenta vista desde estos balcones abiertos al abismo, sobre los zarzapos salobres que hacen trepidar a las peñones graníticos y los van des haciendo lentamente, los ingentes peñones que parecen eternos!

Andrés CEGARRA

El gran tesoro

Aquella tarde rica de sol, de primavera, se deslizaba tranquila y plácida. En el alto cielo no se veía una nube, ni en los adentros de uno había un resquemor siquiera que empañara la dicha de aquella tarde que se nos metía inundando el alma de contento.

Los chiquillos runruneaban, memorizando las lecciones; otros, poco estudiosos, protestando de aquel martirio de enterarse de lo ajeno sin querer saberlo, sin tener ganas de saber aquello, dieron suelta a cada a los bravos corceles de su inquietud, y andaban revoloteando entre el bosque de mesas peligrosas, sin querer hacer caso de aquel Maestro que, en balde, trataba inhábilmente de hacerlos estar quietos.

Paseaba el Maestro. Estudiaba el Maestro en ese laboratorio hermoso, su gran laboratorio, la Escuela, comprendiendo tanto, averiguando tanto.

De pronto, cruzó una sombra la puerta. Y llegó un hombre rudo, asperete, a ella. Los chiquillos miraron.

“¿Dá usted su permiso?” dijo el hombre, que llegaba.

“¡Adelante!” contestó el maestro, dirigiéndose en busca del visitante.

Como movidos por un secreto resorte, los muchachos, se levantaron, quedando firmes. A una voz, de nuevo tomaron asiento, mirando a aquellos lados que ocupaban los hijos de aquel hombre.

El Maestro, le saludó afectuoso, le ofreció una silla en la tarima, y se abandonó pesado en el viejo sillón, que crujió al recibirlo.

“Usted dirá, amigo mío”, dijo aproximándose.

“Pos, ná, don Augusto, que me he dicho: de ésta si que no pasa. Esta tarde voy a ver la Maestro. ¡Y no vaya usted a creer que no es ya bien pensao... y que no he su frío, pero... ya no pueo más, don Augusto de mi corazón”. Y bajó la cabeza el pobre, recostándose la sobre el pecho, callando lo que, al arrancarlo de su alma, arrancaba con ella un trozo de sí mismo.

“¿Qué le pasa, mi buen amigo? ¡Animo! diga usted”, dijo el Maestro, adivinando lo que pasaba

en el campo de batalla de aquel hombre. “Vamos, vamos a ver”

“Un cigarrillo, amigo” Y le ofreció la petaca, que el otro rehusó.

“Déjeme usted, don Augusto. No quiero ná. Al avio pronto. Los malos tragos, cuanto antes”. Y se puso de pie, dispuesto a dar pronto término a aquel momento doloroso. “Me los llevo, don Augusto, me los llevo, No pueo más, no pueo más”.

Aquel pobre Maestro sintió sobre el rostro un trallazo, que rápidamente fué dolor intenso en el corazón.

“Lo sabía. Lo esperaba. Estaba temiendo; y sin embargo me duele con un dolor profund. Pero mi buen amigo... ¿los tres?”

“Los tres. Todos. Y porque no tengo más”.

“Pero ¿qué va usted a hacer con esos dos, el uno de nueve y el otro de once?”

“Igual que con el mayor! Y ¿qué más da, don Augusto, que tengan nueve, ni once ni trece años? ¿No es igual? ¿Es que, acaso, don Augusto, sirve ninguno de ellos, ni es justo que un padre se vea tan precisao de que esas creaturas le ayuden?”

“¿Entonces?”

“En la casa de naide, ice el que hizo el cantar, no llame naide”. Los pondré a lo que sea; a buscar yerba, a amontonar la piedra, a hacer un haz de leña, a... lo que sea. No pueo con mis solas fuerzas atender a toos. Debo el pan que me como, el trigo que siembro, el harapo que llevo... en fin, no quia usted saber”.

“¿Qué lástima más grande, con lo que valen, sobre todo el mayor! dijo el Maestro.

“¿Y qué que valgan? Yo bien sé que, de tener dineros, no se quéaban, como su padre pa estripar terrones. Pero qué se le va a hacer!”

“¿Que qué?” Y aquella tarde, el buen Maestro, aquel buen don Augusto, mientras desde la puerta los veía perderse, retirarse de la Escuela, soñó con que un día, esta España de todos, no dejaría perderse la gran riqueza, el gran tesoro de sus hombres.

Enrique GALLEGO

Partido Radical Socialista Nacional

Congreso extraordinario

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Republicano Radical Socialista de España, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado b) del artículo cuarto de los Estatutos, ha acordado en sesión extraordinaria celebrada el día 22 del mes actual, la celebración del segundo Congreso extraordinario, en la Ciudad de Murcia, durante los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Febrero, y con el siguiente “orden del día”:

Primero.—Posición adoptada por el señor Botella en relación al planteamiento en el Congreso del problema de la disolución de determinadas Congregaciones Religiosas.

Segundo.—Actitud de la Agrupación Local de Madrid con motivo de la mencionada actuación del señor Botella.

Tercero.—Actuación de la Minoría Parlamentaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo tercero, Título II de los Estatutos Generales del Partido, no podrán tomar parte en el Congreso las Agrupaciones Locales que no reúnan las condiciones siguientes:

Primera.—Tener liquidadas, antes del quince de Febrero, en las oficinas del Partido, Fernanfjor, 4, entresuelo, cen tro izquierda, las cuotas que huelgan al descubierto con la Tesorería del Comité Ejecutivo Nacional hasta el 31 de Diciembre de 1931.

Segunda.—Haber entregado antes de la fecha anteriormente indicada, y en las mencionadas oficinas, relación nominal de afiliados y certificación del ac

ta de la sesión en que se nombrara el delegado o delegadas por cada Delegación.

Las representaciones que lleven al Congreso la delegación de votos colectivos han de ser directas de las Agrupaciones Locales y no serán admitidas las indirectas de Agrupaciones provinciales.

En el caso de ser varios los Delegados nombrados por una Agrupación Local, solamente vendrá facultado para emitir los votos, uno de ellos, y esta circunstancia figurará en el acta de la sesión en que se acordó el nombramiento de Delegados.

El número de votos de cada agrupación, será igual al número de afiliados por los que se haya cotizado al Comité Ejecutivo Nacional hasta el 31 de Diciembre último.

Igualmente podrán asistir a este Congreso, como oyentes, todos los delegados, organismos y personalidades que se determinan en el artículo tercero de los Estatutos.

Madrid 28 de Enero de 1932.

V.º B.º

El Presidente
JOSE SALMERON

El Secretario General
F. GORDON ORDAX

(En breve, publicaremos el proyecto de Reglamento para el mismo.)

SI NUESTROS LECTORES TIENEN ALGUNA QUEJA, DE NUESTROS LLAMENOS AL TELEFONO 1061 Y SE CORREGIRÁ.

Una enmienda de Ramón Navarro en defensa de los dementes

Con motivo de la discusión del proyecto de ley del Ministro de Hacienda proponiendo la jubilación con el sueldo íntegro para los funcionarios del Estado que queden ciegos, nuestro Diputado radical socialista presentó y defendió la siguiente enmienda que firma ron con él sus correligionarios Baeza Medina, López Dóriga, Jaen, y otros:

Que donde dice “ceguera o parálisis” se diga: “ceguera, parálisis o enajenación mental”.

El Presidente concede la palabra al señor Navarro.

El Sr. NAVARRO: Señores Diputados, yo tengo mi felicitación mas entusiasta para el autor del proyecto, por que responde a un sentido extraordinariamente humano al proteger a los seres que pierden la vista en el servicio del Estado. Pero hay otros funcionarios que sufren enfermedades de una significación más grave para ellos y para los suyos: este es el caso de los dementes. Los ciegos, precisamente por ese sentido humanitario, encontraron pronto hombres que se entregasen a buscar un procedimiento para educarlos, para que pudieran no solamente ser útiles a la Humanidad, a la sociedad en que vivían, sino para que pudieran experimentar una utilidad y para que no llegaran a sentir la amargura de su inutilidad. Pero, señores Diputados, ¿y los dementes, y los que han perdido la razón siendo funcionarios del Estado? El ciego puede vivir muchos años y el Estado tiene que seguir sosteniéndolos; desgraciadamente el enajenado suele vivir muy poco tiempo. Yo recuerdo casos muy próximos a mí, de compañeros profesionales que han sufrido esa demencia y que han dejado su casa, su hogar en una miseria y en una situación mucho peor que podría dejarlo el ciego. Porque el ciego sigue en su casa alimentado por los suyos, mejor o peor alimentado, pero el

demente, el loco, ese tiene que ir a un manicomio que generalmente, por la organización actual, no suele estar en armonía con el servicio que han de prestar a esos desgraciados, y la familia se ve en la necesidad, si quiere que ese deudo suyo tenga el cuidado necesario y la asistencia precisa, de tener que sacrificarse para sostenerlo en ese establecimiento en una pensión, en condiciones de preferencia.

Expongo esta situación de humanidad, de extraordinaria humanidad a la Cámara. Los dementes son pocos y viven mucho menos tiempo que los ciegos. Creo que merecen mas compasión y más afecto fraternal de esta Cámara republicana que si en algo tiene que distinguirse de Cámaras anteriores es en el afecto y en el cariño que siente por todos los españoles, a los cuales considera de una vez—lo que antes no ocurría—como hermanos y compañeros de trabajo común. Yo pido a la Comisión en este sentido que acepte esa enmienda incorporando a los dementes como beneficiarios de esa disposición. Nada más.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Marraco dice que estima justísima la petición del señor Navarro pero que al ampliar el alcance del proyecto, perjudicaría a los ciegos.

El señor NAVARRO: Mi cariño hacia los ciegos me impide que yo haga obstrucción a la aprobación de este proyecto de ley.

Si solamente hubiese querido que en esa laguna—como ha dicho el Presidente de la Comisión—que ahora se llena hubieran entrado los dementes; pero si la Comisión estima que el sostener mi enmienda puede ser obstáculo para la aprobación del dictamen tal como está, yo la retiro, aunque lamentando que esos desgraciados no alcancen a no gozar de esos beneficios.

De Instrucción Pública

Marcelino Domingo dice que se propugna de garantizar la continuidad de los estudios de primera y segunda enseñanza, que antes estaban a cargo de los jesuitas, pudiendo estar seguro los padres de los alumnos internos de que éstos estarán seguros.

Dijo que el subsecretario marchará a Badajoz y Sevilla para reorganizar los colegios que radican en aquellas provincias, y esperaban que se solucionar la huelga de la Normal de Maestros por haber sido disuelta la Escuela Superior del Magisterio, creándose la Facultad de Pedagogía en las Universidades.

EN SEGUNDA PLANA: ESCRITO DE ANTONIO ROS A LA CONFEDERACION DEL SEGURO CAMPO.

Con motivo de la muerte de don Federico Echevarría algunos centros izaron sus banderas a media asta.

En el Club Náutico se equivocó el conserje izando la bandera monárquica en lugar de la republicana, congregándose un gran gentío que produjo gran escándalo que obligó a que aquella fuera sustituida inmediatamente.

EN CUARTA PLANA AMPLIA INFORMACION DEL BAILE DE ANOCHE EN EL PRINCI PAL.

Barcelona, 2 m.

El señor Maciá cree que el Observatorio del Ebro y el Instituto Químico de los Jesuitas, deben ser entregados a la Generalidad.

En este sentido se ha dirigido al Gobierno.

Huido en unos talleres

Barcelona, 2 m.

En la calle de Platerías, cinco desconocidos dispararon contra el director de los talleres de fundición Girona don Jaime Prat, hiriéndole gravemente, de un balazo en la cabeza.

Los agresores huyeron.

En la fundición existe un conflicto por el despido de obreros a los que el señor Prat amenazó hace unos días.

TELEFONO DE "JUSTICIA", 1061

Insisten los propietarios

Jaen, 2 m.

Continúa estacionaria la situación por negarse los propietarios todavía a satisfacer las multas impuestas.

Así se hace

Valencia, 2 m.

Han sido detenidos 109 indocumentados a los que se cree complicados en la última huelga revolucionaria.

Intento de suicidio

San Sebastián, 2 m.

Cortándose las venas de una muñeca intentó suicidarse por tercera vez el pistolero Vixasante que mató al señor Cayuela, gerente de los ferrocarriles del Norte.

Muerte de un demente

Palma, 2 m.

En Jutmayor, la Guardia Civil cercó la casa donde se resistía el demente Sebastián Páitcho. Este resultó muerto.